



RESOLUCION No. **SC.DIC.P.10.** 0490

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón PORTOVIEJO el **19/Julio/2010**, que contienen la constitución de la compañía **VELEZ & MENDOZA S.A. VELEMEN**.

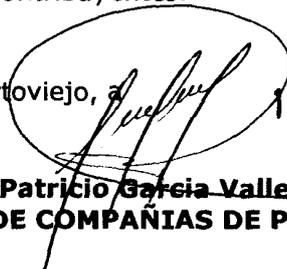
Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2010.308 de 09/Agosto/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **VELEZ & MENDOZA S.A. VELEMEN** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a  11 AGO 2010

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7312744
Nro. Trámite 4.2010.256

RAZON : Cumpliendo con lo dispuesto por el **ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su Resolución N°-SC.DIC.P.10. 0490 de fecha 11 de Agosto del 2010, sienta razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía “**VELEZ & MENDOZA S. A. VELEMEN**”, otorgada en esta Notaría el 19 de Julio del 2010, que se aprueba, por la resolución antes indicada. – Doy fe.- Portoviejo, 13 de Agosto del 2010. – La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo.



Abg. Luz Hessildna Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES

Calle Efraín Robles y Av. García Moreno

Número de Repertorio: 2010- 1022

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Agosto de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL en las fojas 250 a 252 con el número 36 celebrado entre: ([COMPAÑIA VELEZ & MENDOZA S.A. VELEMEN en calidad de COMPAÑIA], [INTENDENTE DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [GARCIA VALLEJO PATRICIO en calidad de REPRESENTADA]



Patricio Espinel García
Ab Patricio Espinel García
Registrador de la Propiedad y Mercantil

